



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas

**SOLICITUD DE ALTA POR NACIMIENTO
EN PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES**

DATOS DE LA MADRE

Nombre y apellidos:			
Fecha de nacimiento (día/mes/año)	D.N.I. <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>	Tarjeta de residencia (NIE) <input type="checkbox"/>
_____	Número _____		

DATOS DEL PADRE

Nombre y apellidos:			
Fecha de nacimiento (día/mes/año)	D.N.I. <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>	Tarjeta de residencia (NIE) <input type="checkbox"/>
_____	Número _____		

DATOS DEL RECIEN NACIDO

Nombre:		Sexo:	
1º apellido:		2º apellido:	
Provincia y municipio de nacimiento (País extranjeros)		País de nacionalidad:	
Fecha de nacimiento (día/mes/año)	Distrito:	Sección:	Hoja:

Dirección de empadronamiento:			

SOLICITA:

Que previos los trámites oportunos, se proceda a realizar el alta por nacimiento en el Padrón Municipal de Habitantes.

En Camarma de Esteruelas a..... de de 20.....

(firmas)

NORMATIVA LEGAL.

La Ley 4/1996 de 10 de enero, por la que se modifica

La ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local y Reales Decretos 280/1995, de 24 de Febrero y 6/1996, de 15 de enero, imponen a todos los Ayuntamientos la renovación de los Padrones para actualizar sus datos, a fin de que coincidan con la situación real de la Población en la fecha de 1 de mayo de 1996.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PADRON DE HABITANTES, cuya finalidad es el control del padrón municipal de habitantes y podrán ser cedidas al I.N.E., además de otras cesiones previstas en la ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal.